



FORMATO – N°02.
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Área Usuaria (Centro de Costos)	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Actividad	C0107 ATENCION, SUPERVISION Y DIRECCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE PRINDA
Meta Presupuestaria	0026

ESPECIFICACIONES TECNICAS

I. Descripción del bien	SANGRECITA EN CONSERVA X 150 G
II. Objetivo	Promover adecuada alimentación a gestantes y niños hasta los 12 meses de edad para el cumplimiento del COMPROMISO 1.
III. Finalidad Pública:	Adicionar lastas de Sangrecita a las familias de gestantes y niños hasta los 12 meses durante los meses de Abril, Mayo y Junio para realizar de manera eficiente y productiva las actividades para el cumplimiento del COMPROMISO 1:
IV. Especificaciones Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Conserva de Sangrecita de res en latas de 150 G • Grasa Total máxima 034G • Grasa saturada máxima 0.11 • Sodio hierro no menor de 42.6MG • Proteína no menor de 17.71G • Carbohidratos totales como máximo 0.533MG
Cantidad	600 latas de 150g en cajas de 48 unidades
Unidad de medida	UND.
V. Lugar de entrega	Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.
VI. Plazo de entrega	La entrega a los 5 días calendarios a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la orden compra. y/o orden de servicio.
VII. Conformidad del bien	La conformidad estará a cargo de Almacén y la sub gerencia de Desarrollo Social, la misma que deberá de ser otorgada en un plazo no mayor de 04 días hábiles de recepcionado el bien a satisfacción del usuario.
VIII. Forma y condición de pago	El pago se realizará después de la conformidad del área usuaria

PENALIDADES

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden y/o contrato.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F: tiene los siguientes valores:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a 60 días

F= 0.25 para para plazos mayores a 60 días

Monto = monto de la orden de compra o servicio

Plazo en días = plazo de cumplimiento de la ejecución contractual

La penalidad máxima aplicable será hasta el 10% del monto contratado

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.